

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 6.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero, 10.—Anuncios 6 cants. de peseta línea del tipo normal a los suscritores y 0.12 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.26.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

Año XVII.—(Tercera época.)

ALICANTE, VIERNES 7 DE SETIEMBRE DE 1883

Número 4.601

SECCION DE RECLAMOS.

PROFESOR DE FRANCÉS,

plaza del Carmen número 41.

QUESOS DE BOLA

legítimos de Holanda, clase muy superior, á 20 rs. pieza; y precio muy económico el kilo. Aceitunas sevillanas, á 6 rs. cuñete de manzanilla y 4 rs. kilo; 7 rs. cuñete Reina y 6 rs. kilo.

En el mismo Establecimiento, se acaba de recibir la reina de las mantecas de vaca ó sea la tan celebrada de Flandes, en latitas de un kilo y medio kilo; tambien se detalla por kilos á 22 rs. uno. Garbanzos riquísimos, las primeras partidas de la nueva cosecha; sus precios 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas la arroba; tengo los llamados padres que expendo á precios reducidos, con relacion á tan sobresaliente calidad.

En la acreditada Salchicheria extremeña, Princesa, 19, esquina al Pórtico de Ansaldo. Serafin Sanchez, (los chorriceros extremeños.)

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS

DIRIGIDA POR

DON JOSÉ PEREZ CAMPUS.

Licenciado en ciencias exactas.

Plaza de San Cristóbal, núm. 5.—Alicante.

En esta Academia se prepara para el ingreso en cualquier carrera especial, civil ó militar; se abren las clases el dia 1.º del próximo Octubre.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernaben y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M.ª Celdrán, en precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallar, se halla de venta

en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigida á su proparia doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 8.

Certificado espontáneo de un distinguido facultativo.—República del Salvador, Sonsonate, Junio 20 de 1881. Sres Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á Vdes. para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecían de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas todos creo que bendecirán el nombre de Vdes.

Sírvanse aceptar esta manifestacion como una prueba de alto mérito de que gozan sus especialidades; y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de Vdes. muy att.º y S. S., Adolfo Calderon, Médico y Cirujano.—65.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

BARRIO DE LA CARIDAD DE ALICANTE.

La distribucion de las doce casas que se acaban de edificar en el indicado Barrio de la Caridad, y que se han de donar gratuitamente y á perpetuidad, á las personas ó familias pobres, en quienes concurren las virtudes y méritos que se premian, tendrá efecto en el mes actual; y á fin de que presenten sus solicitudes, acompañando las pruebas que justifiquen los hechos que determinan el derecho de adquirirlas, se establece el término de quince dias á contar desde la publicacion de este documento, en el bien entendido que los méritos, condiciones y obligaciones de que se trata, son á saber:

1.º El hijo que mejor prueba presente de mantener con respeto y amor á sus padres pobres y ancianos, ó á uno de estos, con el producto de su trabajo, será premiado con una casa, teniendo el padre y madre el mismo derecho pa-

ra disfrutarla mientras vivan, que el hijo agraciado.

2.º Otra casa, se adjudicará á la hija que pruebe lo mismo y en la propia forma, siendo de edad de veinte años por lo menos y de buenas costumbres.

3.º Otra al hijo que mejor prueba presente, de mantener con respeto y amor á su madre ó á su padre, por ser pobres y hallarse imposibilitados para el trabajo, por enfermedades é impedimentos físicos, sean ó no sean ancianos, teniendo estos tambien derecho á disfrutarla mientras vivan.

4.º Otra á la hija que mejor prueba presente de lo mismo y en los propios términos, observando buena conducta.

5.º Otra al que mejor prueba presente, de que con exposicion de su vida haya salvado la de otra persona en inminente peligro de muerte por cualquier accidente.

6.º Otra á la criada que mejor prueba presente de que con amor y caridad constante, haya mantenido y siga manteniendo con su trabajo á sus amos en la desgracia; teniendo el amo ó ama derecho á disfrutar de la casa mientras vivan.

7.º Otra al criado que mejor prueba presente, de lo mismo que se expresa en la condicion anterior.

8.º Otra por vía de dote, á la huérfana de padre y madre, que sin otros recursos que los de su trabajo honrado, viva gozando de la consideracion y aprecio de sus convuvinos y tenga palabra empeñada de matrimonio, con otro pobre trabajador y de buenas costumbres.

9.º Otra á la viuda que observando buena conducta y no tenga más recursos que los de su trabajo personal, mantenga y cuido como buena madre á cuatro ó más hijos menores de doce años.

10.º Otra al matrimonio de más de sesenta años, que mejor prueba presente de haber consumido sus fuerzas en el trabajo no tengan quien los mantenga, ni hogar en que quedarse, habiendo observado siempre, buen comportamiento.

11.º Otra al pobre jornalero que presente un hijo con pruebas, de que no pasando de nueve años, haya asistido á las escuelas públicas y tenga mas ó mejor instruccion primaria, lo cual se apreciará con el informe que den sus respectivos profesores, á continuacion de la solicitud y por las sencillas preguntas que se les hagan.

12.º Otra al pobre jornalero que presente una hija de la misma edad, que haya asistido á las escuelas públicas y pruebe del mismo modo, más ó mejor instruccion.

Tambien es del caso manifestar que la cesion de estas casas, se hará, en igualdad de circunstancias, á favor de los que residan en Alicante, y que lleven consigo para los cesionarios las condiciones y obligaciones que á continuacion se expresan:

1.º Las casas del Barrio de la Caridad, serán cedidas y repartidas segun se ha dicho, como donacion graciosa intervivos y á perpetuidad á favor de las personas que sean designadas por el Tribunal que de personas respetables ha sido nombrado, segun mis deseos, por el Excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en vista de los documentos que mejor informen de los méritos anotados, siendo circunstancia necesaria la pobreza, y ésta se apreciará, porque no paguen contribucion alguna y estén trabajando, y en su caso, practicando los hechos meritorios que se premian.

2.º Que en ningun tiempo pueden los agraciados, ni sus sucesores, empeñar, vender, ceder por entero ni en parte, estas casas á nadie, sino que habrán de vivir en ellas constantemente y conservarla íntegras y libres en absoluto de todo gravámen, como las reciben, bajo la pena de perder por completo el derecho que adquirieron á ellas; y únicamente pedrá el usuario dar hospedaje y arrendar las habitaciones que no necesite para sí ó para su familia.

3.º Que las casas de aquellos que fallezcan sin hijos legítimos, únicos que podrán heredarlas, serán consideradas y tenidas por vacantes, y en tal concepto, se hará cargo de ellas el Excmo. Ayuntamiento de Alicante, para que ejerciendo como se lo he suplicado y se ha dignado admitir el protectorado del Barrio de la Caridad, pueda en uso de las facultades que le confiere sin limitacion alguna, donarlas á pobres inválidos del trabajo; y en defecto de éstos, á familias de obreros pobres y honrados, en el término preciso de quince dias de hallarse vacantes por dicha causa ó porque se falte á cualquiera de las condiciones anteriores, previa justificacion de ello.

4.º Llegado el caso del fallecimiento del marido ó de la mujer, el sobreviviente quedará usuario de la casa con los hijos que habiten en su compañía, y á su fallecimiento la continuarán usando los que queden reunidos en familia solteros, y despues de casados todos, el más necesitado de ellos, á juicio del Excmo. Ayuntamiento, y el que así resulte agraciado, la transmitirá á sus descendientes, y si no los tuviere al mas necesitado de los hermanos que queden, siempre que reúnan las condi-

ciones de trabajadores y de honradez, expresadas anteriormente.

5.º Los usuarios de las casas, tienen la obligacion de reparar y componer los desperfectos que ocurran, para que continúen en el mismo estado de conservacion que las reciben; y el Excelentísimo Ayuntamiento las hará revisar por el Arquitecto municipal, cuando lo crea conveniente, para ver si se cumple esta obligacion, y en caso de no hacerlo el que la habita, se le amonestará por primera y segunda vez, para que haga las reparaciones necesarias, y si no cumple el mandato del Excmo. Ayuntamiento, caducará la donacion y desahuciará al habitante, para donarla como vacante á quien más la merezca, con sujecion á las condiciones que quedan establecidas.

6.º Los que fueron premiados con algunos de los doce lotes de 2.000 reales efectivos, dados por el que suscribe en esta capital en el mes de Julio de 1879, tambien por méritos y virtudes, no tienen derecho á solicitar, lo que en esta ocasion se ofrece, á méos que sea por haberlo contraido posteriormente, con algunos de los hechos que ahora se premian.

7.º Si no se presentasen pruebas, acerca de algunos de los méritos señalados que, son los que determinan derecho para solicitar y obtener las casas del Barrio de la Caridad, y si algunas de las pruebas, se considerasen insuficientes, las casas afectas á tales méritos, serán conferidas á los más necesitados inválidos del trabajo y á falta de estos á los obreros que sujetos al jornal, hagan mejor prueba de la enseñanza primaria de sus hijos ó hijas; segun los casos 11 y 12 anteriormente anotados.

8.º Si hubiere dos ó más informaciones de méritos iguales, respecto de algunos de los casos señalados para estos premios y que tengan por lo tanto igual derecho, la suerte decidirá; sorteándose la casa, entre quienes resulten interesados por tal motivo.

9.º El Tribunal hará la calificacion de méritos y la designacion por mayoría de votos, de las personas ó familias á quienes deban ser adjudicadas las casas de que se trata, guiándose por el criterio del mayor mérito que resulte de las informaciones que harán los interesados en las localidades de su residencia sencillamente en papel blanco, certificando de los hechos el Alcalde Párroco y dos testigos; y en cuanto á los niños y niñas certificarán los profesores respectivos de su instruccion y conducta, como anteriormente se indica, debiéndose remitir ó presentar las solicitudes en el término ya señalado de quince dias, en mi domicilio de

Las mujeres son las únicas aptas para comprender y sentir bien la diferencia que existe entre el saborear los preliminares del placer y gozar de la dicha. Además ellas sienten despues del placer, sensaciones desconocidas á los hombres.

Saint Omer.

El que denigra y vilipendia á las mujeres, reniega de su madre.

Sanz.

Los hombres no conocen á las mujeres bajo otro nombre que el de bello sexo: pero si no es más que bello para aquellos que no tienen sino ojos es aun más; para aquellos que tienen corazon ese sexo generoso que lleva al hombre nueve meses en sus entrañas con peligro de su vida y el sexo alimentador que lo amamanta y cuida en su infancia. Es el sexo piadoso que le lleva á los altares cuando acaba de nacer, es el sexo consolador que cuida de los enfermos y que los toca sin herirlos, el sexo pacífico que no derrama sangre de sus semejantes.

Saint Pierre.

Sea que las mujeres sean naturalmente mas urbanas, mas finas ó que para agradarlas el espíritu se eleva y se pule es lo cierto que precisamente cuando se está junto á ellas es cuando mas se aprende de la urbanidad.

La Naturaleza, acordando á las mujeres esa sensibilidad viva que excita el entusiasmo por todo lo que es noble y bello, puso además en su alma esa facultad celestial que les hace posibles todos los sacrificios, cuando son necesarios á la dicha ó á la salud de los objetos de su afecion.

La prudencia en una mujer fea, puede ser aun cualidad afectada para atraerse consideraciones cuando no puede atraerse el interés y para sorprender la estimacion de los hombres, cuando ella no podria aspirar á su ternura pero no pueden atribuirse estos motivos á una mujer hermosa. Es ser verdaderamente prudente y juiciosa el saber apreciar las ventajas que podrian proponerse en no serlo. Nada hace resaltar más á la prudencia y al juicio que la hermosura y puede decirse que es el colmo de la perfeccion el ser prudente y juiciosa, cuando pueden suplirlo con otra cosa.

creer que se dan á sí mismas la gloria que quita á las demás.

Mad. de Sartoy.

La mujer es demasiado dulce para calcular con frialdad los medios de venganza. Su furor no es más que el relámpago de una sensibilidad pronta á estallar. Una gran ternura de corazon predispone á la cólera esta clase de naturaleza siendo demasiado viva, demasiado quisquillosa y sensible á la menor cosa es vulnerable. Pero toda la fuerza de su cólera se evapora entre rabieta y estremecimientos del cuerpo, entre palabras ásperas, entre injurias picantes, y rara vez llega á vías de hecho los golpes de sus incomodidades y exabruptos recaen sobre ella misma y la atosigan y agobian.

Saint Beuve.

Si sois mujer, si tenéis talento, si vuestro corazon ama, recibe fuego y si recibiendo se dá tiempo de elegir, oid un consejo; no os apasionéis ni de Voltaire, ni de J. J. Rousseau, ni de Gohete, ni de Chateaubriand, si por acaso os sucede hallar tales grandes hombres en vuestro camino... Amad... á quien pues? Amad al que lisa y llanamente y con honradez corresponda á vuestro amor. Amad á aquel que tenga todo un corazon que ofreceros, aun

esta capital, calle de San Fernando, número 10, á fin de que sean sometidas al examen y decision de dicho Tribunal que formará dos listas, una de las doce personas que resulten con más mérito y por consiguiente con más derecho á ser agraciadas con las casas de que se trata y otra de las doce personas á quienes con méritos suficientes, no alcanzan estas recompensas y deban ser llamadas como suplentes para las vacantes que ocurran y tambien, para que participen de los beneficios que de esta ó otra índole, sean dispensados en lo sucesivo.

Estas listas serán autorizadas con la firma de los Sres. Presidente y Secretario del Tribunal.

10. La posesion de las casas á favor de las personas designadas por el Tribunal, se dará enseguida con el otorgamiento de la correspondiente escritura y al efecto, serán avisadas oportunamente á domicilio por los periódicos, previos los informes particulares que para la comprobacion y rectificacion de cualquiera de los hechos ó personas que ofreciendo alguna duda, hagan necesaria, esta medida de precaucion.

11. Tambien serán entregadas las llaves de la Casa-Escuela de niños, edificada en el mismo Barrio de la Caridad, al Sr. Alcalde como Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en señal de posesion que debo dar á esta Corporacion, segun mi ofrecimiento aceptado por la misma, en sesion de 24 de Noviembre último.

Alicante 2 de Setiembre de 1883.— José M. Muñoz.

Alicante 7 de Setiembre de 1883.

CALENDARIO DEL AGRICULTOR.

SETIEMBRE.

En las comarcas más frias se comienza la siembra de los campos, dando antes con el arado una labor profunda á la tierra, á fin de que nazcan las yerbas perjudiciales, cuyas semillas contenga el terreno, las cuales con otra reja de arado, luego que hayan nacido las plantas, son destruidas y queda así la tierra en buena disposicion para la siembra de los cereales. Tambien durante este mes se siembra el lino y se planta el azafrán.

En las huertas se preparan los semilleros para coles de invierno, ajos, cebollas y otras hortalizas, y se efectúa el trasplante de las lechugas y escarolas de invierno.

Conviene dar á los olivares una labor, si no se ha efectuado en el mes anterior, y en algunas comarcas se da principio á la recoleccion de la aceituna.

En arboricultura forestal sesembran bellotas y piñones para reponer los claros en los arbolados de esta clase, y aunque esta operacion

se efectúa tambien en Febrero y Marzo, es preferible verificarla durante este mes, porque la planta nace y adquiere algun desarrollo antes de que se sientan los frios, y teniendo raices algo profundas cuando llegue el verano, resisten mejor las plantitas el calor y la sequia propios de esta estacion.

Se comienza á efectuar la vendimia, atendiendo á que los frutos estén en sazón, pues de lo contrario, se perjudica á la calidad de la vid que con ellos se elabora, tanto si las uvas no han llegado á su madurez como si estaban podridas. En las bodegas se reconocen las toneles destinados á envasar los caldos, y si desprenden buen olor, la única precaucion que debe guardarse, es taparlos esmeradamente: si, por el contrario, huelen á ágrío, se llenan los toneles con una lechada de cal, y despues de vacios se hace quemar en su interior una mecha azufrada, doce horas antes de llenar de vino la vasija.

Si las uvas son verdes y poco dulces, el mosto resultante de ellas se hace hervir inmediatamente despues de su obtencion por el estrujado, porque si se espera la fermentacion natural, pierde el líquido algo de su fuerza alcohólica; pero este defecto puede remediarse añadiendo azúcar y alcohol puro, y luego dejar bien tapado el líquido.

Los jardines preparan el terreno para el desarrollo de anémonas, juncillos, varas de Jessi y de Aaron, tulipanes y otras plantas análogas que florezcan durante la primavera.

Por pura cortesía contesta «El Eco de la provincia» á nuestro artículo de anteayer que llevaba por epigrafe *Aguanta cachete y calla*. Agradecemos su atencion aunque bien mirado hubiera valido mas no decir nada que hacerse eco de cuatro vulgaridades que publicó «El Graduador» hace tiempo, las cuales rebatimos oportunamente.

Despues de todo, hora era ya que el periódico de la calle de San Francisco, la emprendiese sobre otro tema menos fastidioso y pesado que el que hasta ahora ha llevado por delante con tantísima desgracia.

En el cabildo de anteanoche que presidió el señor Gobernador civil D. Joaquin Baeza, el teniente de Alcalde D. José Torrent, presidente de la Comision del alumbrado público, propuso sustituir el alum-

brado de petróleo que aun existe en muchos barrios, por el de gas, en atencion á que el Ayuntamiento economizaba en esta mejora algunos miles de pesetas.

El asunto fué tomado en consideracion y definitivamente aprobado.

Agradecemos al Sr. Torrent sus gestiones practicadas en pró del alumbrado público de la capital, que en breve irá á experimentar una notable modificacion.

El movimiento de poblacion ocurrido durante la primera semana de Setiembre en los pueblos de Alicante y Alcoy de más de 20 000 almas, es el que sigue: Alicante, nacimientos 19 y defunciones 19, y Alcoy, nacimientos 26 y defunciones 26, por lo que resulta equilibrado el censo de movimiento de poblacion.

Quiere «El Eco» que le digamos lo que nos parece la encendida del alumbrado público despues de las ocho de la noche.

Pues nos parece lo que le parece á «El Eco» y en esto hacemos lo que aquel canciller que habiéndole preguntado el Rey la hora que era, le contestó: *la que V. M. quiera que sea*.

«El Graduador» publicó ayer un artículo examinando la circular que ha dirigido el señor Alcalde á los concesionarios de agua á domicilio, y que nosotros insertamos en uno de nuestros números anteriores. Aunque nos proponemos tratar ampliamente el asunto á que se refiere dicha circular, cúmplenos ahora agradecer al diario possibilista el aplauso que prodiga al señor Mandado, si bien hemos de advertir al colega que la censura que hace á la primera parte de aquella carta, es inoportuna, por cuanto el Excmo. Ayuntamiento no obliga que todos los concesionarios se suscriban por la cantidad mensual de 2 pesetas 50 céntimos para el sostenimiento de la pesada carga que gravita sobre esta Corporacion, sino que *invita y ruega* á los mismos á que contribuyan con esa módica cantidad á los gastos que ocasiona la compra de aquel líquido en justa consideracion á que el agua que se adquiere del *Sagrat*, la consumen en gran parte los concesionarios de uso de agua á domicilio.

Fij se nuestro apreciable colega en esto y se convencerá que lejos de ser duro el sacrificio que se ruega, no puede estar más justificada la peticion que se dirige al patriotismo de los interesados.

Respecto á los demás puntos de que trata el artículo á que nos referimos, procuraremos tambien examinarlos detenidamente probando

á «El Graduador» los errores en que ha incurrido.

Dice «La Union Democrática» que el Sr. Castelar, en las fiestas de Elda, saldrá á la procesion con un cirio encendido.

Debiera haber añadido: *Y cantará moletes á la Virgen*. A nosotros no nos asombra esto, lo que hace es encantarnos la religiosidad del jefe de los republicanos históricos.

Llamamos la atencion de nuestros habituales lectores sobre el artículo que publicamos en nuestra primera plana del distinguido filántropo D. José María Muñoz titulado *Barrio de la Caridad de Alicante*, en el cual pone de manifiesto las circunstancias que han de concurrir en los que soliciten una de las casas de dicho barrio como premio á la virtud que es la base del certámen que irá á tener pronto efecto.

Con destino al servicio de la línea del ferro carril de Villena á Alcoy, se han embarcado estos dias en Valencia y entren especial, unos catorce carruajes de primera y tercera clase, todos ellos de elegante y sólida construccion.

Ha sido nombrado abogado fiscal de esta Audiencia provincial, por renuncia del que desempeñaba este cargo, D. Manuel Gras y Picon.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Vicente Campos, teniente de Alcalde y presidente de la Comision de cárceles, atendiendo á las indicaciones que le hicimos respecto de la de esta capital, ha mandado arrancar las plantas que vegetaban en la parte superior de uno de sus muros y extraer sobre dos carros de piedra y ruina que gravitaban en el piso del terrado y que á juicio del Sr. Lledó, perito agrónomo, perjudicaba notablemente aquella parte del establecimiento.

Jamás dudamos del celo y de la actividad que despliega el Sr. Campos, en todo lo que pertenece al ramo de la Comision que tan dignamente preside.

Damos las gracias más afectuosas á tan cariñoso amigo por haber atendido nuestra indicacion y reparado convenientemente el mal que le habiamos denunciado.

Comités constitucionales-dinásticos, reorganizados recientemente por nuestro correligionario y amigo D. Romualdo Catalá, y que han obtenido la debida aprobacion del jefe de nuestro partido el señor Sagasta.

Comité constitucional de Tormos.

Presidente honorario; Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta. Vice-presidente honorario; Ilustrísimo Sr. D. José María Soler Oliver. Presidente efectivo; D. Pascual Mas Sendra. Vice presidente efectivo; D. Vicente Perelló Bañuls. Vocales; D. Carlos Torres Sendra.—D. José Torrens Ballester.—D. Vicente Más Miquel.—D. José Ginestar Mut. Secretario; D. Romualdo Más Sendra.

Comité constitucional de Sella y Mirasola.

Presidente honorario, Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta. Vice-presidente honorario; Ilustrísimo Sr. D. José María Soler Oliver. Presidente efectivo; D. José Escrivá Aguilar. Vice-presidente efectivo; D. Andrés Orpi Rostoll. Vocales; D. Salvador Perelló Tormos.—D. José Sala Ripoll.—D. Francisco Perelló Tormos. Secretario; D. Pedro Salort Catalá.

Hemos recibido un atento beso la mano del Sr. D. Felipe Anton, Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Muchamiel, invitándonos á la solemne inauguracion de las fuentes públicas, surtidas de los manantiales del Juncaret, para el abastecimiento de aguas de aquel pueblo, cuyo acto tendrá lugar mañana á las cinco de la tarde.

Agradecemos en lo que vale la invitacion de nuestro querido amigo y correligionario, y prometemos asociarnos á tan fausto regocijo.

VIAJE DE SS. MM.

La «Gaceta» publica anteayer los siguientes telegramas: «San Sebastian (4 t.)—Al presidente del Consejo de ministros el ministro de Marina.

Despues de ser recibidos SS. MM. en todas las estaciones del tránsito con marcadas muestras de respetuoso afecto, han hecho su entrada verdaderamente triunfal en esta poblacion.

Han asistido al *Te Deum* en Santa Marta, y luego han bajado á la estacion á saludar á la Reina de Portugal.

En este momento se preparan á revisar las tropas de la guarnicion. San Sebastian 4 (6 t.)—Al ministro de la Gobernacion el gobernador civil:

Despues de saludar en la estacion á la Reina de Portugal, se dirigieron SS. MM. al palacio de la duquesa de Bailen, en donde han tenido la honra de ofrecerles sus respetos las familias mas distinguidas que residen accidentalmente en San Sebastian.

S. M. la Reina D.^a Isabel ha llegado á las cuatro y media de la tarde, hospedándose en el palacio Ayete.

El Rey está pasando ahora revista á

cuando no tenga un nombre célebre y que no se llame mas que el Sr. Gutierrez. Un Gutierrez honrado y una Paca jauciosa, hé ahí el ideal de los que saben ser dichosos en la oscuridad. La gloria, terciando en una plática de amor, no hace mas que, echarlo todo á perder.

Si me concediera ella uno solo de sus cabellos, qué prodigios llegaría yo á hacer, ó si me diera uno de los hilos de que se componen sus guantes?

Saint Dizier.

Tened cuidado en no mantener indiferentes á las mujeres, en la conversacion su espíritu es enemigo de esperar mucho tiempo ó hacerse amar ó halagadas por lo que aman ó haciedas encontrar en ellas algo que las regocije mas y que haga que se aprecien á sí mismas, mas despues de todo, les hace falta amor de cualquiera naturaleza que sea su corazon, nunca se halla libre de esta pasion.

Saint Evremont.

Falta siempre en el corazon de los hombres, yo

no se que delicadeza y dulzara, que solo se encuentran en el de las mujeres.

Una mujer no está nunca mejor ataviada que cuando las que la contemplan no sabrian decir con seguridad si lo está ó si no lo está.

Las mujeres se hallan mas cerca de la perfeccion que los hombres. Es menos imposible encontrar en una mujer la mas sólida y sana razon del hombre que en los hombres, los encantos y las dotes agradables de las naturales en las mujeres.

El primer mérito de las damas es amar, el segundo es atraer su voluntad y su confianza por medio de sus simpatías, el tercero de hacer valer con maña y con ingenio todo lo que ellas tienen de amables. Si nada nos conduce al secreto del corazon es menester al menos elevar su espíritu con alabanzas, pues á falta de amantes á los que todo cede, aquel les agrada mas que les dan mas medios de agradar.

Las mujeres han reinado siempre, allí donde han vivido sujetos á las reglas de la moral.

Hoy no se roborizan los hombres de tomar á su cargo los quehaceres más cómodos, ni de dejar á las mujeres los más pesados; así los sexos se desnaturalizan, los hombres se afeminan y las mujeres se hacen varoniles.

Quando el corazon de una doncella está cautivado, ya no le queda al amante otro sacrificio que exigir de ella.

Las mujeres, son ellas mismas las flores de la vida.

Hay en la mujer una ligera jovialidad, que disipa la tristeza del hombre.

A. GUILLEN LOPEZ, MAYOR, 13, 15 Y 17. (NO CONFUNDIRSE.)

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo. De caudónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos lides y precios económicos.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, etc. etc.

Quincalla.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Mucharenes. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujías. Hules. Plumeros. Antecojos. Petacas.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Quillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barreras. Berbiques. Perchones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destorilladores. Quebillas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. GD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite. tamaños corrientes.

Jobre en planchas, varios gruesos. Lata en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 42 43 47.

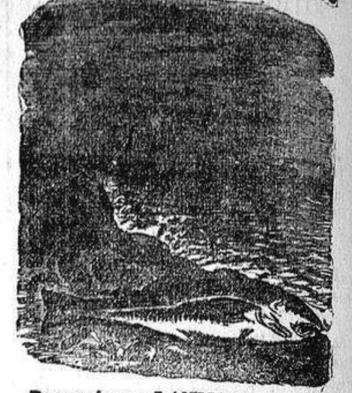
PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estomago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsamicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia a los nervios y los musculos, y fortalecen la organizacion entera.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tije-doloroso y la parálisis.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único e infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCION Y TISIS.



PIANOS Y ARMONIOS. Gran depósito HISPANO-FRANCO-ALEMAN. Ventas al contado y á plazos. Se cambian, componen y alquilan. Bazar Miró. 30, SAN FRANCISCO, 30, Alicante.

COMPANIA COLONIAL FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Provedora efectiva de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFÉS los únicos premiados EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLTE DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS. Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20 Sucursal Montera, 8 MADRID. En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estreñena de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. Tus, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, reumas, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada. ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA. Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS. Escudillero, 22, Barcelona.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS, Pórtico de Ansaldo, 4. Alicante. Gran surtido en oleografias, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de Paris, adornos y diplomas para decorar habitaciones, estatuas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.

Pianos y armonios. — Venta al centado y á plazos.—Cambios y alquilar.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edicion lo permite.—Antonio Falcó, Constitucion número 11, Entresuelo.

BUQUES DE VAPOR. VAPORES DEL MARQUÉS DE CAMPO LINEA DE ARGELIA. El vapor FE saldrá en su primer viaje de este puerto para el de Oran del 6 al 10 del corriente, admitiendo carga y pasajeros.—Para fletes y demás, dirigirse á los Sres. Raymundo y compañía. Julian. Saldrá el 10 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Riveco, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

ALAMBIQUE-VALYN Envío franco del prospecto. Portatil, de hogar central y para todo Combustible. PUDIENDO FUNCIONAR EN CUALQUIER PARTE Para Ensayos, Destilaciones Domesticas, Industriales, Agrícolas, Económicas, etc. Indispensable en todo establecimiento vinícola, Destileria, Explotacion agricola, Laboratorio, etc. De primera utilidad en Haciendas, Quintas, Casas particulares y otras. FABRICADO DE COBRE ROJO ESTAÑADO. Capacidad, 1 litro 1/4 y 12 lit.; baño maria 1/2 lit. y 7 lit. Acompañado de una noticia. Precio sin precedente: 50. 75. 100 pesetas, ó mas. — Embalaje 3 pesetas. BROQUET Constructor. PARIS — 121, rue Oberkampf, 121 — PARIS UNICO CONCESSIONARIO.

TINTE DE LA SULTANA PREPARADO POR EL DOCTOR AGUILO. Teñir en un hermoso negro azabache sin deteriorar ni destruir el cabello ni su raiz es el objeto de esta preparacion. Usados generalmente el nitrato de plata y alguna sal mercurial, de perjudicial uso una y otra por destruir el cabello y su raiz si se usa por mucho tiempo, podemos garantizar al público que carece en absoluto de estas sustancias. Al anunciarlo nos consta los favorables resultados que obtienen muchas personas que vienen usando desde tiempo. USO: Desengrásese el cabello ó el pelo con una disolucion ligera de potasa ó con espuma de jabon, déjese secar usando despues con un pincel ó cepillo el liquido de la botella número 4 é inmediatamente con otro pincel distinto el liquido de la botella número 2; cuando seco se pone un poquito de aceite ó pomada para que adquiera su brillo natural y con un peine fino se quita un polvillo negro que del tinte resulta. La duracion de este tinte es de 8 á 15 dias, repitiéndose esta operacion segun lo indique la necesidad del cabello. Los que lo usen por primera vez, en caso que no se oblanga un color negro intenso repitan la operacion antes de usar el aceite.

APARATOS GASÓGENOS PARA LA OBTENCION DE AGUAS CARBÓNICAS Y BEBIDAS ESPUMOSAS. Estos ingeniosos aparatos de uso doméstico, sirven para prepararse uno mismo el Agua de Seltz y el Vino Champagne artificial, cuyas bebidas espumosas son el más grato aliciente de las mesas algo acomodadas. Esto aparte de que estas bebidas gasifero-carbónicas son siempre recomendables para favorecer las digestiones, calmar la sed, corregir la bilis y curar diversas afecciones del estómago. Véanse los diversos modelos de aparatos-gasógenos que se hallan de venta en la FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

Aviso de interés general. ANTONIO GUILLEN MARIN, ALICANTE.—Mayor, 16.—ALICANTE. Accediendo á los muchísimo ruegos de todos mis amigos y parroquianos, me he decidido á montar un buen taller y bien surtido en camiseria y otras prendas interiores, para lo cual me he provisto de uno de los mejores cortadores de Madrid y un magnifico surtido en percales del pais y extranjeros, todos con caprichosos dibujos y clases muy superiores y con cuantas ventajas pueda proporcionar la casa más acreditada de España, como podrá apreciar todo el que tenga á bien el visitar esta su casa. Tambien se encarga esta casa de la reforma de las camisas que por estar mal cortadas ú otros defectos no sienten bien. No por esto deja que desear el gran surtido en perfumeria, quincalla y bisuteria con que siempre ha contado esta casa, aumentados éstos con un bonito y caprichoso surtido en juguetes de Francia y Alemania. Lo que pongo á disposicion del público en general.

ANTONIO GUILLEN MARIN, ALICANTE.—MAYOR, 16.—ALICANTE. NUEVA LINEA REGULAR DE VAPORES entre ALICANTE Y BURDEOS Y VICE-VERSA. SERVICIO MENSUAL DEL MAGNIFICO VAPOR QUEENS FERRY CONOCIMIENTOS DIRECTOS PARA La Rochela, Nantes, Havre, Dunquerque, Saint Nazaire, etcétera, NORTE DE EUROPA Y NEWCASTLE, DIRIGIRSE PARA FLETES BURDEOS. ALICANTE. Worms Josse & C.º (Allées de Chartres, 15.) Faes Hermanos y C.ª Princesa, número 24

Compañía Hispano-Francesa SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES Navidad, San José, Ville de Cette, Cataluña y Montserrat. Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Borey) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. B. vallo é hijo, Calatrava 12. Se admite vino para Paris en combinacion con los ferro-carriles franceses.

